



CASA DE S.M. EL REY
COMUNICACIÓN

**EMBARGO: HASTA EL FINAL DEL DISCURSO
- SÓLO ES VÁLIDO EL DISCURSO PRONUNCIADO -**

**Palabras de S.M. el Rey en la conmemoración del
XL aniversario de las Elecciones Generales del 15 de junio de 1977**

Madrid, 28 de junio de 2017

Quiero agradecerle, Señora Presidenta, junto a la Reina, su invitación a esta sesión solemne de las Cortes Generales, cuyo propósito es celebrar el 40 Aniversario de las elecciones del 15 de Junio de 1977. Unas elecciones trascendentales en la historia de España, en las que el pueblo español pudo elegir libre y democráticamente a sus legítimos representantes y decidir con su voto el destino político de nuestra Nación.

Y es para mí un verdadero honor, Sra. Presidenta –que también agradezco–, la oportunidad que me ofrece de dirigirme a las Sras. y Sres. Diputados y Senadores —de hoy, y muchos de entonces— para rememorar el significado histórico de una jornada inolvidable para millones de españoles, que permanece en su memoria como la expresión del mejor espíritu cívico y de la ilusión por ser dueños de su destino colectivo.

Permítame comenzar mi intervención recordando las palabras que S. M. el Rey Juan Carlos I pronunció en la apertura de la legislatura constituyente, el 22 de julio de 1977: "La democracia —dijo entonces ante estas Cámaras— ha comenzado. Ahora hemos de tratar de consolidarla". A él, junto a toda aquella generación que abrió el camino de nuestra democracia, quiero ofrecerles hoy y aquí el testimonio más profundo de nuestra gratitud, homenaje y admiración.

Señorías,

Conmemorar es recordar el acontecimiento que celebramos, pero también recordar sus causas; es, efectivamente, mostrar agradecimiento a sus protagonistas y valorar su obra; y es también ensalzar y actualizar los valores que el hecho conmemorado merece y representa.

Las elecciones del 15 de Junio de 1977 no pueden entenderse sin el largo periodo histórico que las precede.

La Constitución de 1812 ya supuso un referente esencial de la unidad, la soberanía y la libertad de los españoles. Bien hicimos en celebrar no hace tanto su Bicentenario. Sin embargo, desde entonces, España vivió bajo la vigencia de sucesivas Constituciones —o leyes con rango constitucional— que no fueron capaces de proporcionar y garantizar la estabilidad política, el progreso social y económico ni la convivencia en paz y libertad que los españoles anhelaban. Fue una época convulsa e incierta, en la que se sucedían los pronunciamientos y los golpes de estado, las guerras y la violencia. Se derribaba una y otra vez todo lo que antes se había construido.

La falta de reconocimiento, de comprensión y de respeto a las ideas y convicciones ajenas, y

la imposición de la propia verdad sobre la de los demás, dividieron a los españoles. El adversario político era un enemigo al que había que excluir de la vida pública, y no un rival. Desgraciadamente, la intransigencia y la eliminación de la discrepancia determinaron gran parte de la vida nacional. Los españoles se oían, pero no se escuchaban; se veían, pero no se miraban; se hablaban, pero no se entendían y menos aún se respetaban.

Y como consecuencia de lo anterior, la ruptura del orden constitucional vigente en cada momento fue otro rasgo que con desgraciada frecuencia definió aquel tiempo.

Decía Emilio Castelar en esta misma tribuna que "el menosprecio a las leyes, que nos conduce a una decadencia sin remedio, es el más terrible y el más incurable de todos nuestros defectos". Y Antonio Cánovas señalaba también en esta Cámara que "lo que hace falta a la nación española no son represiones, no son cadalsos, no son destierros; lo que nos hace falta es el respeto a la ley, la base indispensable del orden en todas las naciones civilizadas".

Señorías,

Desde luego, es duro mirar hacia todo ese largo pasado y es doloroso pronunciar estas palabras. Aunque cierto es, también, que hubo avances de excelencia en no pocos ámbitos sociales, culturales y científicos; avances que no debemos olvidar puesto que también forman parte de nuestros cimientos como país.

Pero debemos reconocer que la intolerancia, la discordia, y la falta de entendimiento entre los españoles constituyen una realidad innegable de ese periodo político de nuestra historia: una España impotente, resignada y pesimista que vio reducir su presencia y peso en el mundo; una España dividida, y a veces desgarrada, que no fue capaz de encontrarse a sí misma.

Señorías,

Una sociedad, cuando reconoce la valía y la ejemplaridad de quienes merecen la gratitud de sus compatriotas, se honra a sí misma. Y son muchas las personas a las que les debemos esa gratitud. Están en la mente y en el recuerdo de todos. Los diputados y senadores elegidos en las elecciones del 15 de Junio tenían ante sí una responsabilidad histórica: dar la respuesta política a nuestros errores del pasado y superar las diferencias entre los españoles, convencidos de que la Guerra Civil y la dictadura eran, como se afirmó entonces en estas Cámaras, una inmensa tragedia sobre la que no cabía fundar el porvenir de España.

En el Congreso y en el Senado surgidos de esas elecciones se unieron varias generaciones de españoles, del interior y del exilio, con trayectorias vitales muy diferentes, con ideologías muy alejadas, pero todos ellos guiados e inspirados por un mismo espíritu:

Nadie en España debía volver a ser enemigo de nadie; la exclusión y la imposición, la intolerancia y la discordia debían ser sustituidas por la renuncia al dogmatismo y la defensa de las propias convicciones con pleno respeto hacia el adversario y hacia las opiniones ajenas o diferentes. Los españoles, como ciudadanos, debían disfrutar de los derechos civiles, políticos y sociales propios de un régimen democrático, que garantizase la pluralidad y la alternancia política mediante elecciones libres y periódicas.

Los diputados y senadores también quisieron asegurar un Estado de Derecho, que sometiese a todos los poderes públicos al imperio de la Ley y preservase –frente a lo ocurrido en el pasado– la legalidad constitucional, como manifestación y decisión de la voluntad soberana del pueblo español.

Si cada cual es hijo de sus obras, como escribió Cervantes, los diputados y senadores de la legislatura constituyente pueden estar muy orgullosos y satisfechos de su tarea. Porque al renunciar cada uno de ellos —consciente y deliberadamente— a imponer su visión de España o sus propias convicciones sobre las de los demás, construyeron —con una gran generosidad y voluntad integradora— la España que querían construir los españoles.

Cumplieron con su deber: a pesar de la incertidumbre política; a pesar de la situación económica interna y externa, tan difícil en aquel entonces; cumplieron por encima también de incomprendimientos e ingratitudes, e incluso contra pronósticos poco confiados que se hacían dentro y fuera de nuestro país. Y cumplieron —sus señorías de entonces— a pesar del terrible dolor que causaba el terrorismo que miserablemente actuó contra todo principio de humanidad y de respeto a la convivencia democrática.

Por todo ello, es justo mostrar públicamente el mayor respeto, gratitud y admiración a quienes hicieron posible, con responsabilidad y sentido de Estado, este gran avance colectivo. Porque si hoy la democracia y la libertad son una evidencia, se lo debemos a ellos. Porque entonces, hay que recordarlo, no lo eran.

Señorías,

Los parlamentarios del 15 de Junio no estuvieron solos. Les acompañaron los líderes intelectuales, culturales, empresariales y sociales de la España de aquel tiempo, en el que también los Medios de Comunicación desempeñaron una función muy relevante y necesaria. España entera se movilizó, unida y con el voto de sus ciudadanos, a favor de la libertad en paz, la convivencia y la democracia.

Y empezó así a construirse el gran proyecto político para la España del futuro, que no fue un mero trámite para salir del paso, ni el proyecto de una persona, ni de un partido político, ni de una élite o de un grupo social, sino una obra de todos y para todos. Los españoles, conjuntamente, con toda responsabilidad y contra toda expectativa, fuimos capaces de dialogar, de pactar y consensuar sin preguntarnos qué fuimos o qué éramos sino qué queríamos ser. Y ese gran proyecto nos unió a los españoles.

Porque el verdadero protagonista de esos años fue sin duda el pueblo español; lo fue con su participación y voto en el referéndum para la aprobación de la Ley para la Reforma política; lo fue con su participación en las Elecciones del 15 de Junio; y lo fue en el Referéndum de 6 de diciembre de 1978 por el que se aprobó la Constitución.

Tres decisiones del pueblo español adoptadas con una extraordinaria participación popular y un sentido inequívoco del voto. Tres decisiones en las que el pueblo español decidió, sin reservas, caminar unido en una misma dirección:

En primer lugar, en la del gran proyecto de reconciliación nacional, el gran propósito nacional de unir a las dos Españas que helaban el corazón de Antonio Machado. Ciudadanos de distinta procedencia, ideas, origen y condición social se reencontraron, se tendieron la mano, y se fundieron en un gran abrazo, sin rencor y sin odio, para mirar al futuro y no al pasado.

En segundo lugar, hacia la construcción del gran proyecto de la España democrática y constitucional, mediante el que España asumía las señas políticas de identidad de las naciones de su entorno: soberanía nacional, sistema parlamentario, instituciones representativas, principio de división de poderes, reconocimiento y protección de las libertades y de los derechos fundamentales. En definitiva, un diseño, una arquitectura constitucional en la que sus distintas piezas formaban parte de un sistema armónico y equilibrado y no una simple yuxtaposición de elementos dispersos.

En tercer lugar, hacia la afirmación de nuestra unidad nacional asumiendo la diversidad territorial de España con orgullo y coherencia; reconociendo, como señalé en mi discurso de proclamación, que la diversidad está en nuestra historia y define nuestra propia identidad nacional; y que los sentimientos se deben respetar y comprender, nunca ignorar, enfrentar o dividir. De esa manera, la Constitución del 78 proclamó su voluntad de proteger a todos los pueblos de España en el ejercicio de sus culturas y tradiciones, de sus lenguas y de sus instituciones; y reconoció el autogobierno de sus nacionalidades y regiones, que son también patrimonio de todos los españoles.

Tres decisiones tomadas por el pueblo español que devolvieron a España la confianza en sí misma, la autoestima y el orgullo de ser, en primer lugar, un ejemplo para nosotros mismos y en segundo lugar, una referencia para las democracias en todo el mundo.

Señorías,

Pero el 15 de Junio también impulsó España hacia el progreso. Durante los años siguientes, nuestro país llevó a cabo las transformaciones económicas, culturales y sociales más profundas de su historia, que definitivamente lo modernizaron. Sencillamente, España, por fin, se puso al día con los tiempos en una tarea que siempre es inacabada.

Y así, en pocos años y gracias al diálogo social, España multiplicó su nivel de renta, reduciendo diferencias sociales y pasando de una economía autárquica a una de las más abiertas y exportadoras del mundo.

Una sociedad con altos índices de analfabetismo dio paso a otra en la que se universalizó la educación; de una cultura cerrada pasamos a una de las más tolerantes, abiertas y plurales; comenzó el reconocimiento de la dignidad de la mujer y su plena incorporación, en igualdad, a todos los ámbitos de nuestra sociedad; se construyó el Estado de Bienestar y una sanidad pública, gratuita y universal; contamos con unas infraestructuras y una red de comunicaciones excelentes que unen y entrelazan pueblos y ciudades; con empresas punteras en todos los sectores y ahora ya internacionalizadas; con una sociedad civil viva y activa, tolerante, responsable y solidaria.

España, por otra parte, salió de su aislamiento internacional y se proyectó al mundo, recuperando su vocación universal y toda la fuerza y proyección de su alma europea, americana y mediterránea.

Hoy es un país respetado, apreciado y por qué no decirlo, querido, que ha logrado todo esto en un marco de libertad, solamente quebrantada durante años por aquel terrorismo felizmente derrotado con toda la fuerza de la sociedad española, con el peso de nuestro Estado de Derecho y con la cooperación internacional.

Y al hablar de terrorismo nuevamente desde esta tribuna —junto a la Reina y sus señorías—, quiero recordar con el mayor afecto y respeto a las víctimas del terrorismo y a sus familias; y quiero, así mismo, agradecer a todos los que se han dedicado y entregado a combatirlo; y a los que lo siguen haciendo en nuestros días ante las nuevas y diferentes amenazas terroristas que compartimos con tantos otros países.

Señorías,

A pesar de que, por supuesto, ha habido errores y equivocaciones, luces y sombras, como en todos los asuntos humanos, que debemos cambiar, corregir y reformar, los españoles podemos sentirnos orgullosos de lo que hemos construido juntos en estas cuatro décadas. Pero hemos de ser conscientes de que todo de lo que hoy disfrutamos —y que pertenece a todos los españoles por igual—, no nos ha venido dado sino que es el resultado del sacrificio y esfuerzo del pueblo español... de millones de españoles. Y constituye un extraordinario

patrimonio moral y material que no debemos silenciar ni ignorar, que no podemos dividir, ni mucho menos destruir.

Señorías,

Decía al comienzo de mi intervención que conmemorar es también ensalzar y actualizar los valores que el 15 de Junio de 1977 merece y representa.

Creo sinceramente que no debemos relegar aquella fecha a un acontecimiento más de nuestra historia reciente. El 15 de Junio representa los mejores valores democráticos, aquellos que definen a la política en su sentido más noble, al servicio del bien común, del interés general y de la cohesión social. Son valores que no solo debemos recordar, sino que deben estar presentes y actualizar nuestra vida en común porque trascienden una determinada época histórica para convertirse en valores permanentes de cualquier realidad política.

Y basados en esos valores, las elecciones que hoy recordamos abrieron el camino al gran pacto constitucional que dio como fruto el bien más preciado de cualquier sociedad democrática, Señorías: la convivencia. Esa convivencia tan querida, tan deseada y tan anhelada durante tantas décadas por todos; esa convivencia que fundamenta la paz, la libertad y el progreso.

Por ello, ningún camino que se emprenda en nuestra democracia puede –ni debe– conducir a la ruptura de la convivencia, al desconocimiento de los derechos democráticos de todos los españoles o a la negación de los valores esenciales de la Europa a la que pertenecemos. Y menos aún, un camino que divida a los españoles o quiebre el espíritu fraternal que nos une.

La convivencia tiene su mayor garantía y su mejor protección en las normas que la amparan. Porque el respeto a esas normas, en democracia, no es una amenaza o una advertencia para los ciudadanos, sino una defensa de sus derechos. Porque dentro de la ley es donde cobran vigencia los principios democráticos, donde se deben encauzar los antagonismos y resolver los desacuerdos y las diferencias mediante el diálogo, mediante el debate.

Y porque fuera de la ley, nos enseña la historia, solo hay arbitrariedad, imposición, inseguridad y, en último extremo, la negación misma de la libertad; pues como señala una antigua cita: "La libertad sigue siempre la misma suerte que las leyes: reina y perece con ellas".

Señora Presidenta, Señorías,

Permítanme que concluya esta intervención con una referencia personal. El 15 de Junio de 1977 yo tenía solo nueve años. Como muchos otros niños y jóvenes de nuestro país, como muchas de sus señorías también, no teníamos conciencia plena y cabal de lo que sucedía en España.

A pesar de nuestra edad, también percibimos la intensidad del momento e intuíamos sentimientos diferentes, a veces encontrados: por una parte, inquietud, preocupación por el futuro, miedo al fracaso; por otra, coraje y valentía; y por encima de todo, mucha ilusión, una gran emoción y muchísima esperanza.

Nueve años más tarde, alcanzada la mayoría de edad, y tras jurar la Constitución ante esta Cámara, pude compartir con mi generación cómo el coraje y la valentía prevalecieron entonces sobre el inmovilismo y el conformismo; cómo esa preocupación por el futuro y ese miedo al fracaso fueron vencidos por la ilusión, la determinación y la esperanza del pueblo español. Por ello, el coraje, la valentía, la ilusión, la determinación y la esperanza deben seguir plenamente vigentes en nuestro ánimo para proyectar nuestra convivencia hacia el

futuro y seguir impulsando el progreso de nuestra Nación.

Y con esas mismas actitudes, con esos mismos sentimientos, 40 años después, la Corona reafirma aquí, ante los legítimos representantes de la soberanía nacional, su compromiso irrevocable con la democracia, con el entendimiento entre todos los españoles y con su convivencia en libertad.

Muchas gracias. Moltes gràcies. Eskerrik asko. Moitas grazas.